



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 de Octubre de 2020

**Sr. Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca
Daniel Zelaya
Su Despacho**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a fin de presentar Proyecto de Resolución y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para su conocimiento y consideración.

Sin más, saludo a Ud. atte.



**CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

PROYECTO DE RESOLUCION

AUTOR: *Concejal Alicia Paz de la Quintana*

ASUNTO: **Beneplácito por firma de Convenio del Programa
Acompañar.**



FUNDAMENTO

El presente Proyecto de Resolución puesto a consideración de los Señores Concejales tiene por objeto expresar Beneplácito por la firma de Convenio del Programa Acompañar, entre la provincia, los 36 Intendentes y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

A través de esta iniciativa se busca promover la autonomía de las mujeres y personas LGBTI+ que se encuentran en riesgo acreditado por situación de violencia por motivos de género, mediante el otorgamiento de una prestación económica y del fortalecimiento de redes de acompañamiento, destinado a cubrir los gastos esenciales de organización y desarrollo de un proyecto de vida autónomo y libre de violencias.

Que se entiende por personas en situación de violencia por motivos de género que se encuentran en riesgo a aquellas mujeres y personas LGBTI+ que por sus condiciones socio económicas y



vinculares se encuentran expuestas a diversas manifestaciones de la violencias por motivos de género que ponen en riesgo su integridad física y psicológica y su autonomía económica y social.

La prestación económica consistirá en una suma de dinero no reintegrable, de carácter personal, no renovable y no contributiva por el valor de 1 salario mínimo vital y móvil, que se abonara durante seis periodos mensuales consecutivos, a las mujeres y personas LGBTI+ en situación de riesgo acreditada por violencia por motivos de género.

Por todo lo antes expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente proyecto de Declaración tanto en general como en particular.



**EI CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

Sanciona la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: EXPRESESE Beneplácito por firma de Convenio del Programa Acompañar.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.



